

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento subvenciona este año con casi un millón de euros la rehabilitación integral de edificios en Casco Antiguo y I y II Ensanche, un 22% más que en 2017

De los 980.000 euros, 950.000 euros son para obras de rehabilitación y renovación y 30.000 euros para préstamos a propietarios sin recursos

El Ayuntamiento de Pamplona va a destinar este año casi un millón de euros a subvencionar la rehabilitación integral de edificios en el Casco Antiguo y en el Primer y Segundo Ensanche. La dotación de la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 113 de 13 de junio, asciende a 980.000 euros, 180.000 euros más que el año pasado lo que significa un incremento del 22%. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de diciembre de 2018. Todos los detalles de las bases pueden consultarse en la página web www.pamplona.es, en el apartado de la Sede electrónica en el enlace 'Licitaciones, concursos y convocatorias'.

De los 980.000 euros, 950.000 euros se destinan a las obras de rehabilitación y renovación y 30.000 euros son para préstamos a propietarios sin recursos económicos. El principal objeto de esta convocatoria es subvencionar a las comunidades de propietarios del Casco Antiguo y de los Ensanches que realizan actuaciones de rehabilitación durante este último ejercicio. Los beneficiarios de las ayudas podrán ser las personas físicas o jurídicas que ostenten o acrediten la condición de propietario, inquilino o usuario no propietario (en estos casos, siempre que cuenten con el permiso expreso del propietario). Asimismo, para actuaciones de mejora de accesibilidad, podrán obtener ayudas las comunidades de propietarios cuando reúnan las condiciones marcadas en la ordenanza de ayudas a la rehabilitación.

Las solicitudes pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento ubicado en el Palacio del Condestable, en los registros auxiliares y por aquellos medios recogidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas interesadas podrán obtener información de estas convocatorias a través de la Oficina de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento de Pamplona en la calle Eslava (Antigua Casa Luna) o en el teléfono 948 42 09 80.

Otras ayudas municipales para la rehabilitación

Esta línea de subvención se une a otras tres publicadas en el Boletín Oficial de Navarra anteriormente. Hasta el 31 de octubre se pueden solicitar ayudas en régimen de evaluación individualizada para subvencionar honorarios técnicos de la redacción de anteproyectos de



rehabilitación de edificios en el Casco Antiguo. El objetivo de la convocatoria, dotada con 30.000 euros, es que las personas beneficiarias de la subvención conozcan el estado de conservación del edificio, el alcance de las posibles actuaciones de rehabilitación, su previsión presupuestaria y posibles subvenciones.

El Ayuntamiento de Pamplona también cuenta con otra convocatoria para subvencionar honorarios técnicos de la redacción de Informes de Evaluación de Edificios (IEE) regulados en el Decreto Foral 108/2014 de 12 de noviembre y con una tercera para honorarios técnicos de redacción y gestión de Proyectos de Intervención Global (PIG) en conjuntos residenciales de Pamplona según el Decreto Foral 61/2013, es decir para llevar a cabo actuaciones previstas para la regeneración energética de barrios. La primera está dotada con 550.000 euros y el plazo de presentación finaliza el 30 de septiembre. La segunda cuenta con un presupuesto de 100.000 euros y pueden presentarse solicitudes hasta el 31 de octubre.

Pamplona, 27 de junio de 2018

